



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Ética, Legislación y Deontología en
Enfermería.

Grado en Enfermería

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Ética, legislación y deontología en enfermería
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Moisés Arencibia Sánchez
Correo Electrónico	moises.arencibia.sanchez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON4

Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

CON31

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Habilidades y destrezas

HAB23

Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Competencias

COM1

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

COM2

Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud #enfermedad. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS. ÉTICA Y BIOÉTICA

- **Tema 1: La ética y moral.**
 - Origen, etimología y fundamentos. Precisiones conceptuales y antecedentes históricos.
 - Nociones, necesidad y límites de la ética. La naturaleza, los valores y la dignidad humana.
- **Tema 2: La bioética.**
 - Principios.
 - Bioética del cuidado. La relación enfermera-paciente.

UNIDAD DIDÁCTICA II. DERECHOS. VALORES. ÉTICA DE LA SALUD

- **Tema 3: Derechos y valores.**
 - Enfermería y los derechos humanos.
 - El secreto profesional. Aspectos éticos y deontológicos.
 - Autonomía del paciente. El consentimiento informado.
- **Tema 4: Ética de la salud.**
 - Experimentación médica, terapéutica y derechos humanos.
 - Interrupción voluntaria del embarazo. Reproducción asistida.
 - Manipulación genética. Objeción de conciencia.

UNIDAD DIDÁCTICA III: EUTANASIA Y OTROS DILEMAS ÉTICOS.

- **Tema 5:**
 - Eutanasia.
 - Otros dilemas éticos.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: DEONTOLOGÍA. COMITÉS DE ÉTICA

- **Tema 6: Deontología**
 - Deberes, derechos.
 - Deontología. Códigos éticos y deontológicos.
- **Tema 7: Acción profesional. Dimensiones de la responsabilidad profesional.**
- **Tema 8: Comités de Ética. Origen, desarrollo, composición y atribuciones.**

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-4.

Unidad 2.

Semanas 5-9.

Unidad 3.

Semanas 10-12

Unidad 4.

Semanas 13-17.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	40	100%
Resolución de ejercicios	20	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	6	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	60	80
Ejercicios y trabajos	20	40
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación final: 8 puntos

La evaluación final de la asignatura se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 50 preguntas. Las primeras 40 preguntas son tipo test, contando cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Se incluirán además 3 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales. Las siguientes 10 preguntas hasta completar las 50 mencionadas, serán 8 preguntas del tipo “a completar” y 2 preguntas de desarrollo corto. En el caso de las preguntas tipo test, se introducirá el factor de corrección del azar a la hora de puntuar (criterios que se detallan en el documento “normas de corrección tipo test”).

No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

Ejercicios y trabajos: 2 puntos

Se indicará un trabajo grupal con temática relacionada con la asignatura, donde todos y cada uno de los componentes expondrán el trabajo asignado a su grupo. Esta exposición de trabajos se realizará en las últimas semanas de asignatura. Se les comunicará con suficiente antelación para su preparación y estudio.

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% practica laboratorio / resolución ejercicio**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, practica laboratorio / resolución ejercicio el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa atencion diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Beauchamp T. L. & Childress, J. F. (2019). Principles of Biomedical Ethics. 8ª Edición. Oxford: Oxford University Press.
- Feito Grande, L. (2009). Ética y Enfermería. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. Cuadernos de la Fundació Victor Grifols i Lucas, nº 30. Barcelona: Fundació Victor Grifols i Lucas.
- Goleman, D. (2020). Inteligencia emocional (104 ed.). Kairós. ISBN 978-84-7245-371-5.
- González Campos, J. S. (2017). El cuidado y la biopolítica. La necesaria mirada bioética. Santa Cruz de Tenerife: Hachehache ediciones.
- Gracia Guillen, D. (2008). Fundamentos de Bioética. Madrid: Editorial Triacastela.
- Molero Jurado, M.D.M. et al. (2021). Communication and humanization of care: Effects over burnout on nurses. PLoS One16(6):e0251936. doi: 10.1371/journal.pone.0251936. PMID: 34111138; PMCID: PMC8191999.
- Watson, J. (2008). Nursing: The Philosophy and Science of Caring (Rev. Ed.). University Press of Colorado.

Complementaria

- Aristóteles (2014). Ética a Nicómaco. Madrid: Gredos.
- Colliere, M. F. (1993). Promover la vida. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Cortina, A. (2008). Ética mínima. Madrid: Tecnos.
- Domingo Moratalla, T & Feito Grande, L. (2020). Bioética narrativa. Madrid: Guillermo Escolar Editor.
- Foucault M. (2007). El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica. Madrid: Siglo XXI.
- Gilligan, C. (1982). In a Different Voice. Cambridge: Harvard University Press.
- Josen, A. R., Siegler, M. & Winslade, W. J. (2002). Clinical Ethics. A practical Approach to Ethical Decision in Clinical Medicina. 9ª Edición. New York. McGraw-Hill.
- Kant, I. (1977). Crítica de la razón práctica. Buenos Aires: Losada.
- Lévinas, E. (1997). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca: Editorial Sígueme.

- Potter, V. R. (1971). *Bioethics: Bridge to the future*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Quintanas, A. (2013). *El trasfondo biopolítico de la bioética*. Gerona: Documenta Universitaria.
- Romeo Casaona, C. M., Romeo Malanda, S. & Nicolás Jiménez, P. (2022). *Manual de Bioderecho*. Madrid: Dykinson.
- Rosenbaum, E. (1998). *A Taste of my Own Medicine: When the Doctor is the Patient*. New York: Random House.
- Spinoza, B. (2006). *Ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tronto, J. (2024). *Democracia y Cuidado*. Barcelona: Rayo Verde Editorial.